

## Instructivo para solicitar un turno:

1. Ingresa a la página [www.vtvjunin.com.ar](http://www.vtvjunin.com.ar)
2. Haga click en el recuadro que dice TURNOS OFICIAL y será redirigido a la página de la Provincia de Buenos Aires.



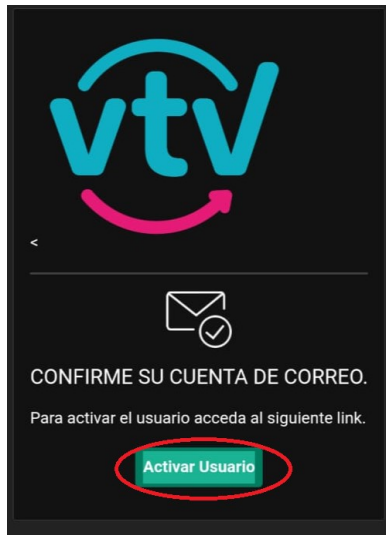
3. Haga click en el botón de color naranja que dice "Crear una cuenta". Aquí deberá ingresar un correo válido (el que se encuentra registrado en su celular) y una NUEVA contraseña para éste portal.



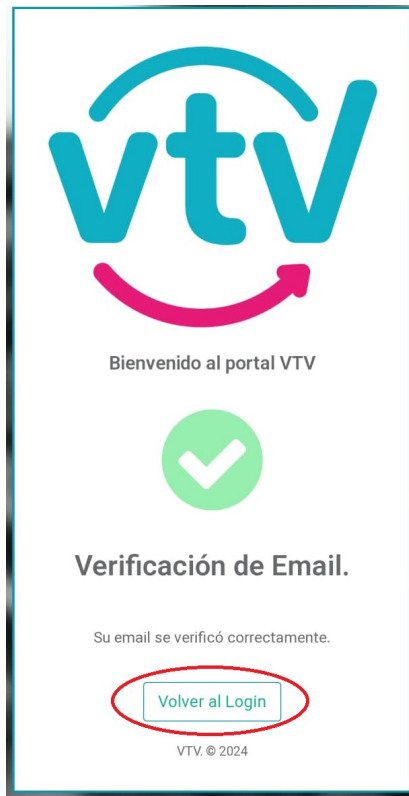
4. Ingrese a la casilla de correo que ingresó oportunamente para la creación de la cuenta, y confirme en el mail que le llegó el usuario creado. En el asunto del email recibido dice "no responder".



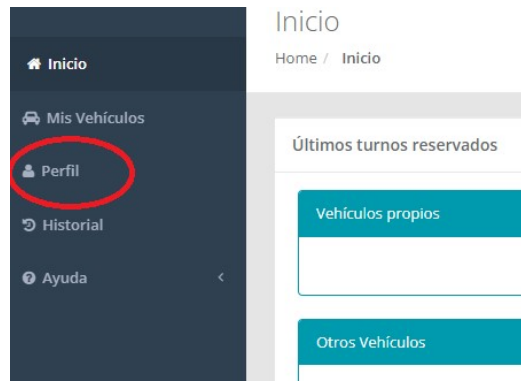
6. Abra el correo y valide el usuario que ha creado.



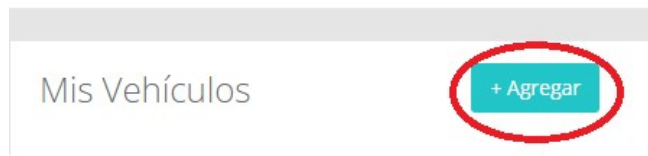
7. Luego, presione el link " Volver al Login" para poder ingresar a la página de la Provincia. Recuerde que necesita para ingresar su dirección de correo electrónico y la NUEVA contraseña creada para éste portal.



8. Una vez ingresado, en primer lugar, debe dirigirse a el apartado "Perfil", allí completar los datos personales faltantes.



9. En segundo lugar, debe dirigirse el apartado "Mis Vehículos", allí deberá agregar la cantidad de vehículos que desee a través del botón celeste que dice "+ Agregar". Le recomendamos tener a su alcance la cedula de identificación o tarjeta verde, del vehículo a registrar.



10. Finalmente, en el apartado "Mis Vehículos", también podrá solicitar el turno para poder verificar a través del botón "Solicitar turno".



11. Una vez solicitado el turno recibirá en su casilla de correo electrónico, un email con el turno solicitado.



Presentarse con 10 minutos de antelación. Tolerancia 5 minutos pasado este tiempo se perderá el turno.

Recuerde que al momento de verificar deberá presentar:

- Cedula Verde; Azul; Marrón o Rosa (según el vehículo)
- Certificado de Verificación anterior
- Documento de Identidad del Conductor o Registro de Conducir
- Cédula del GNC (de corresponder)
- Inscripción en la AFIP (si necesita factura A o es un vehículo de uso comercial)
- Presentar Título de propiedad original o copia del mismo (la primera vez que verifica en esa planta)
- Discapacitados: presentar copia del certificado expedido por Ministerio de Salud de la Provincia o la Nación vigente y documentación que acredite el parentesco en caso que el titular no sea el discapacitado; el beneficio es por UNICA unidad.

## Turno Confirmado



El turno de XXX001

A realizarse en JUNIN - Planta Oficial Junín

21/02/2024 15:00